Universidad Francisco Marroquín

Pensamiento Político Contemporáneo

Catedrático: Oswaldo Salazar, PhD

Auxiliar: Licda. Anabella Salazar

03/11/2020

Nombre: David Corzo

Número de carnet: 20190432

**Examen #4**

Instrucciones: desarrolle **solamente tres** de los siguientes temes.

1. Describa el estado de la filosofía en la segunda mitad del siglo XIX.

En principio la filosofía en la segunda mitad del siglo 19 estaba desprestigiada, de hecho, después que Kant y Hegel hicieran sus aportes a principios del siglo la filosofía entró en desprestigio y marginalización especialmente por el ámbito de las ciencias, incluso durante algunos años la filosofía estaba prácticamente confinada a los departamentos de filosofía de las universidades y los filósofos mismos estaban criticando los sistemas de Kant y Hegel. Tanto así que la filosofía entró a una especie de círculo vicioso que se repitió y repitió hasta que las corrientes de cientificismo (pensaban que la filosofía estaba agotada), historicismo (una forma de ver el conocimiento a través de la historia y el tiempo), vitalismo (sostienen que la historia de la filosofía está equivocada), neokantismo (llegaron a la conclusión que la filosofía de Kant era como el fin de la filosofía), neoescolástica (proponen que el pensamiento de Kant básicamente es un intento de regresar a la filosofía perenne), la lógica de Bergson (Filósofo crítico del neokantismo), positivismo lógico (los ingleses), y otras, rompieron este círculo vicioso; es especialmente importante esto puesto a que la filosofía prácticamente estaba en decadencia entre los años 1850 y 1900, sin embargo y afortunadamente logró renacer. Todo esto nos lleva al surgimiento en a finales del siglo 19 y principios del 20 del movimiento fenomenológico, con su fundador (en términos universales) Edmund Husserl, Husserl era un matemático que realizó aportes al movimiento fenomenológico, un ejemplo de dichos aportes fue su teoría que une a la de los cartesianos y materialistas de intencionalidad (Husserl consideraba ingenuo sólo irse por una vía cartesiana o materialista, de alguna manera el hecho que las haya unido parece indicar que estaba parcialmente de acuerdo con las dos). En este sentido es interesante considerar que el movimiento fenomenológico no es un movimiento que surge con una preocupación social sino más bien preocupación por el conocimiento, sin embargo, logra generar una preocupación social desde esta preocupación por el conocimiento.

Husserl era básicamente un genio, además tenía muchísima honestidad intelectual y era esforzadísimo, logró escalar los rangos de las universidades alemanas a pesar de que era judío y checo, posterior a su muerte Heidegger toma riendas del movimiento fenomenológico. De alguna manera en Husserl es en donde está descansando la crítica al racionalismo cartesiano extremo que ha provocado tantos problemas y tantas tragedias en la política y en la ciencia. En Husserl se tiene de alguna manera la piedra angular y el fundamento para poder empezar a trabajar esos problemas, más allá de lo que es la modernidad y racionalismo tradicional.

1. Exponga la doctrina de los Derechos Fundamentales de Nozick como opuesto a los Principios Lógico-Regulativos de Rawls.

El enfrentamiento entre Rawls y Nozick era en esencia un enfrentamiento entre un enfoque idealista (Rawls) y un enfoque intuicionista (Nozick), Rawls propone los principios lógico-regulativos que vienen en sí de la lógica normativa y eso está fundamentado en un ideal. Nozick tiene la virtud de poder detectar exactamente cómo es que está estructurado el pensamiento de Rawls, no hay mejor conocedor de una persona que el crítico honesto e intelectual sin prejuicios, otro ejemplo es con Kant-Hegel y sus críticas inmanentes. Si alguien quiere criticar algo lo primero que tiene que hacer es conocer perfectamente cómo está estructurado ese pensamiento y dentro de los elementos estructurales de un pensamiento el quizá más importante de todos es el punto de partida, es decir encontrar la piedra angular o la última referencia, en qué se fundamenta todo, en el caso de Rawls son estos principios lógico-regulativos que son lógicos y Nozick muy astuto y perspicaz como fue, en ese punto opone algo que tiene una vocación intuitiva indiscutible, totalmente empírica, si Nozick no hubiera partido desde criticar los principios regulativos Nozick no solamente hubiera cometido un error de principio sino también hubiera sido muy fácil para Rawls destruir su crítica. De alguna manera Nozick era la versión de derecha de Rawls, los dos se oponían dentro de un mismo movimiento y las diferencias eran sutiles pero inmensas en términos de detalle.

Nozick plantea que usar un método implica la búsqueda de un ideal, de alguna manera el énfasis en la metodología siempre es en favor de la búsqueda de un ideal, entonces Nozick no solamente está criticando los métodos de Rawls sino también ideales a los cuales los métodos de Rawls responden y eso es lo que le da el componente de argumentación fuerte a su crítica. Entonces de alguna manera se repite la historia con Rawls y Nozick por que Rawls representaría ese movimiento crítico de la última mitad del siglo 19 en el cual se recoge la tradición de un liberalismo que busca atender demandas sociales mientras Nozick propone regresar a los ideales del liberalismo clásico, según Nozick la crisis había empezado por haber abandonado los principios fundamentales del liberalismo clásico, entonces tomando todo esto en cuenta, Nozick propone en contraste a los principios lógico-regulativos los derechos, y recuperar el ideal del liberalismo clásico de John Locke, la idea que los tres derechos fundamentales son la vida, propiedad y la libertad, estos son derechos que no se refieren a una sociedad abstracta e idealista, ni a un ser humano abstracto, sino más bien a individuos concretos en el sentido que la vida, propiedad y libertad es personal e individual.

Mientras Rawls dice que el individuo debe de conformarse y reflexionar qué está dispuesto a ceder, Nozick dice que cediendo realmente no llegamos a ningún lugar y que de hecho es imposible e incluso indeseable llegar a lo que Rawls quiere, además que en una sociedad siempre hay gente en desacuerdo y requeriría constante intervención.

Nozick parte del principio de que los derechos son los que de alguna manera hacen visible al individuo y por lo tanto el estado debe estar al servicio de la preservación de esos principios, no porque se crea en ellos ciegamente sino porque el estado sabe qué es lo que garantiza, eso siendo que el individuo sea tratado no como una “x” ( “x” en terminología de Nozick) sino de parte del estado tratar al individuo como una persona concreta que tiene nombre y apellido, propiedad, con familia y todos los demás atributos que lo hacen concreto y que lo hacen tener sus derechos como individuo.

Nozick parte del principio de que los derechos son los que

1. Exponga la crítica que Nozick hace a la concepción de Justicia de Rawls como una concepción no histórica.

Tanto Nozick como Rawls eran personajes muy atentos a la historia, y de alguna manera sus ideas eran resurgimientos y enfrentamientos de un set de ideas históricas del siglo 19. Rawls representaría la versión del liberalismo que atiende demandas sociales, y Nozick intenta regresar a los ideales del liberalismo.

La crítica de Nozick consiste en la idea de que la concepción de la justicia que Rawls hace no es histórica, esto tiene importancia puesto a que Rawls intenta recuperar la tradición platónica (del primer platón, el platón idealista, sostiene que la historia es para superarla no es algo que tiene valor, las cosas que tienen valor son las que no están vinculadas al tiempo), de alguna manera que Nozick le diga a Rawls que su concepción de la justicia no es histórica le está diciendo que no es un verdadero liberal en el sentido que el pensamiento liberal está vinculado al pensamiento empirista y ese a su vez vinculado a la experiencia concreta del mundo. Es importante recordar que parte de las influencias de Nozick eran los empiristas y para los empiristas la historia era muy relevante, Hume hasta escribió varios volúmenes documentando la historia de Inglaterra. Un liberal tiene que ser empirista y para un empirista es fundamental la historia, tiene que ser consciente de lo que ha pasado y lo que pueda pasar. Para los filósofos que tienen una vocación intuitiva (como Nozick), la historia es vital y fundamental, es a través de la historia que es importante ir construyendo los modelos políticos y los acuerdos entre las personas, etcétera. Por esto, esta crítica es una crítica de fundamento y por eso es especialmente fuerte.

Nozick concluye básicamente diciendo que la teoría de Rawls más allá de no ser histórica es idealista. Nozick decía que hay que tomar en cuenta la historia por que los individuos están en contacto directo con la historia, sobre todo en periodos de guerras u otros hechos extremos. Nozick propone que la distribución de lo que una sociedad produce no debe de ser en relación a principios (en oposición a Rawls), sino más bien en relación al patrón de distribución que sea el mejor para las peores condiciones de una sociedad, Nozick opone y refuta la idea que el idealismo está expresado a través de principios e ideales, pues, nos lleva eventualmente al totalitarismo y no a una sociedad libertaria empirista, además la justicia para ser justa tiene que considerarse en términos históricos según Nozick, para ver la justicia en términos históricos se tiene que elegir el patrón de distribución que sea el mejor para las peores condiciones de una sociedad, esto significa que para poder concebir el patrón de distribución que pueda ser el mejor en las peores condiciones que una sociedad ha conocido o puede conocer a eso sólo se puede llegar desde a observación (observación histórica), no desde un principio (por esto es un paso histórico y no ideal).

1. ¿Por qué Hannah Arendt afirma que durante la antigüedad hay una distinción clara entre la esfera pública y la esfera privada?